

**El discurso en latín del obispo Pedro Flores (1480-1540) sobre la
elección del pontífice sucesor de Julio II**

RAÚL MANCHÓN
Universidad de Jaén

1. Preliminares

La noche del 20 al 21 de febrero de 1513 muere en Roma a la edad de 70 años el Papa Julio II, *il Papa terribile*, como se le conoció en su época, después de gobernar la sede pontificia con mano de hierro poco más de nueve azarosos años.¹ Durante la ceremonia de las exequias fúnebres, el gran humanista Tommaso “Fedra” Inghirami, prefecto de la Biblioteca Vaticana, pronuncia el tradicional elogio del Papa difunto. Días después, en la mañana del 4 de marzo, tiene lugar la preceptiva celebración de la Misa Votiva del Santo Espíritu, oficiada por el Cardenal húngaro Thomas Bakócz. Esta Misa se celebraba inmediatamente antes de que los cardenales entrasen en el cónclave a elegir nuevo papa. Tras la Misa, y conforme a la ceremonia tradicional en tales ocasiones, los cardenales debían escuchar la llamada *oratio de eligendo pontifice*, una solemne

¹ Sobre el pontificado de Julio II, véanse Pastor, Ludwig von, Historia de los Papas desde fines de la Edad Media (trad. de Ramón Ruiz Amado), Barcelona, Gustavo Gili, 1950, tomo III [En la época del Renacimiento desde la elección de Inocencio VIII hasta la muerte de Julio II], vol. VI [Alejandro VI, Pío III y Julio II]; VII, 19; IX, 82; XI, 136. Cloulas, Ivan, Jules II: le pape terrible, Paris, Fayard, 1990; Rodocanachi, Emmanuel Pierre, Le pontificat de Jules II, Paris, P. Hachette, 1928; Shaw, Christine, Julius II: the warrior pope, Oxford, Blackwell, 1993; García Villoslada, Ricardo y Bernardino Llorca, coords., Historia de la Iglesia católica en sus cuatro grandes etapas: antigua, media, nueva, moderna, vol. III [García Villoslada, Ricardo, Bernardino Llorca y Francisco J. Montalbán, Edad Nueva. La Iglesia en la época del Renacimiento y de la Reforma católica], Madrid, La Editorial Católica (Biblioteca de Autores Cristianos), 1960.

alocución latina que versaba sobre las obligaciones del Colegio cardenalicio en la elección de la persona más apropiada para ocupar la Silla de San Pedro.

Para evitar que ningún cardenal usara esta ocasión para apoyar su propia elección, se había establecido la costumbre de que alguien ajeno al Apostólico Senado fuera designado para realizar el discurso, responsabilidad que, por lo general, debía asumir uno de los *scriptores litterarum apostolicarum*.

La tarea de pronunciar esta *oratio* antes de iniciarse la función electoral del Sacro Colegio en el cónclave del 4 de marzo de 1513 que debía elegir al sucesor de Julio II recayó en el obispo hispano Petrus Flores,² que a la sazón contaba con treinta y dos años y pertenecía a la Cancillería pontificia. Según los datos de primera mano aportados en su *Diarium* por el entonces Maestro de Ceremonias de la Curia pontificia, Paris de Grassis (que desempeñó el cargo entre 1504 y 1528), la alocución de Flores fue considerada áspera y dura y pronunciada con gran vehemencia y valentía ante el Colegio cardenalicio (ASV Ex Diar. 4 de marzo 1513; BVat. Vat. Lat. 12274, fols. 4 v-5 r).

2. Los discursos *pro eligendo pontifice*

Los discursos *pro eligendo pontifice, de summo pontifice eligendo* o *ad eligendum pontificem*, entre otras variantes en el título poco significativas, pertenecen, por su contenido, a la llamada “oratoria sagrada”, concretamente a las *orationes inter missarum sollemnia*

² Así lo declara el propio autor al comienzo de la carta preliminar de su discurso, fol. 121 v: «Quarto Nonas Martias, quo die sacrosancti patres Romae ecclesiae Cardinales in conclave coiere, orationem habui, mihi ab eis delatam, de pontifice maximo eligendo». Citamos el texto a partir de la editio princeps: Flores, Pedro, Petri Flores hispani epi[sco]pi castellaris, iu[r]is utriusque doctoris, oratio habita Romae in basilica principis apostolorum ad sacrum collegium sacrosanctae ro[mane] ecclesiae card[in]alium de summo pont[if]ice eligendo Iulii II pontific[is] maxim[i] successore, Roma, s. n., s. a. (1513?), fols. 121-130 v. Existe una segunda edición impresa en Estrasburgo en mayo del mismo año con el mismo título a cargo de Matthias Schürer. Apenas se diferencia de la anterior edición, salvo en la grafía y puntuación. Una última edición apareció en Leipzig en el año 1596, en el volumen segundo de la obra miscelánea compilada por Nicolas Reusner relativa a documentos, discursos y cartas acerca de la guerra contra los Turcos: Reusner, Nicolaus, Selectissimarum orationum et consultationum de bello Turcico variorum et diversorum auctorum Volumina quatuor, Lipsiae, Grosius, 1595-1596, 138-151. Hemos preparado una edición crítica y anotada del discurso que pronto verá la luz.

habita, y participan del género oratorio deliberativo. Estrechamente vinculadas con los discursos fúnebres de los papas, incluyen a menudo una sección de alabanza del pontífice muerto, aspecto que es omitido por Flores.

Que nosotros sepamos, este tipo de *orationes* se remontan a los inicios del siglo XIII y han mantenido su vigencia hasta nuestros días en el ceremonial religioso que tiene lugar en la Curia Vaticana al quedar vacante su sede. Al parecer, la primera *oratio pro eligendo pontifice* de la que tenemos constancia se pronunció tras la muerte del Papa Inocencio III (1198-1216). Su sucesor, el Papa Honorio III (1216-1227), sería el que precisase el ceremonial para tales ocasiones.

Apenas se han conservado discursos de esta clase en su primera etapa. Empiezan a proliferar durante el período renacentista, especialmente el comprendido entre la muerte de Calixto III (1458) y la de Clemente VII (1534), fase de la que han sobrevivido únicamente ocho discursos, entre los que se incluye el de Flores.

3. Petrus Flores: datos biográficos y literarios

Contamos todavía con muy pocos datos para reconstruir de manera cabal la biografía, carrera eclesiástica y producción literaria, ciertamente escasa, de Petrus Flores (o Petrus Fiori, a la manera italiana, como aparece en diversos documentos), un humanista de segunda o tercera fila, sobre el que apenas se ha prestado el debido interés. Como siempre, Nicolás Antonio, que lo menciona de manera elogiosa en su *Biblioteca Hispana Nova*, es el único que se hace eco del quehacer literario del prelado hispano.³

Nacido en la localidad giennense de Baeza en 1480, clérigo franciscano de la Iglesia de Coria, Flores pasó la mayor parte de su vida

³ Ximena Jurado, Martín de, Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este obispado, Madrid, 1654 [ed. facs. Granada, Universidad de Granada, 1991, al cuidado de Rodríguez Molina, José y María José Osorio Pérez], 443-444; Torres, Francisco de, Historia de Baeza del P. Francisco de Torres, S. J. (1677) (ed. José Rodríguez Molina), Jaén / Baeza, Ayuntamiento de Baeza, 1999; Antonio, Nicolás, Biblioteca Hispana Nova, vol. II, Madrid, Visor, 1996, 193; Cózar Martínez, Fernando de, Noticias y documentos para la Historia de Baeza, Jaén, Señores Rubio, 1884, 292; Caballero Venzalá, Manuel, Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino, vol. IV (F), Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1996, 148-149, s.v.; y Higuera Maldonado, Juan, Humanistas Giennenses (s. xiv-xviii), Jaén, Universidad de Jaén, 1998, 282.

en Roma, donde alcanzó el grado de Doctor *in utroque iure*, desarrollando una brillante carrera como jurista. Formaba parte de un nutrido grupo de curiales giennenses de no poco prestigio en la sede pontificia desde finales del siglo XV, entre los que se encontraban Gutierre González Doncel, Pedro de Monroy, Antonio Jurado y el Cardenal Esteban Gabriel Merino, por citar algunos.⁴ Participó en las sesiones del V Concilio Lateranense, inaugurado el 3 de mayo de 1512 por Julio II, que fue su principal protector. Gozó también Flores de la confianza y estima de los Papas sucesivos, desempeñando diversos cargos de relevancia en la Curia pontificia. El 28 de abril de 1524, Clemente VII lo nombra Regente de la Cancillería Apostólica (ASV Schedario Garampi, f. 506) y el 8 de julio de 1531 Lugarteniente del Cardenal Vicecanciller.

En noviembre de 1502 fue obispo-coadjutor de la Iglesia-Catedral de Castellamare di Stabia, en el Reino de Nápoles, de la que era obispo su tío Antonio Flores. Tras el nombramiento de éste primero como Legado pontificio ante el rey de Francia y luego como arzobispo de Aviñón, Pedro Flores pasó a ser obispo con plenos poderes de la mencionada Iglesia de Castellamare desde finales de 1503 hasta el año 1537, fecha en la que el Papa Pablo III lo designa obispo de la ciudad italiana de Gaeta, donde murió el 3 de mayo de 1540, a la edad de 60 años, y allí fue enterrado.⁵

Su faceta como humanista ha sido prácticamente ignorada. Como orador, sólo tenemos constancia del mencionado discurso, en el que el autor aparece con el título de *hispanus episcopus Castellimaris, Iuris utriusque doctor*. También compuso Petrus Flores algunos epigramas latinos de temática cristiana,⁶ aspecto del que nos ocuparemos en otro lugar.

⁴ Martínez Rojas, Francisco Juan, «Anotaciones al episcopologio giennense de los siglos xv y xvi», Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 177 (2001), 285-423, esp. 324-325.

⁵ Celloro Parascandolo, G., *I vescovi e la Chiesa Stabiana dalle origini al 1997*, Castellamare di Stabia, 1997. Véase el epitafio (actualmente perdido) de Pedro Flores en Ughelli, Ferdinando, *Italia sacra siue de episcopis Italiae et insularum adiacentium*, vol. I, Venetiis, apud Sebastianum Coleti, 1721, 146.

⁶ Editados en Susenbrotus, Iohannes, ed., *Scholae Christianae epigrammatum libri duo: ex variis Christianis poetis decerpti, in usum adolescentulorum*, Basileae, Nikolas Brylinger, 1539. Esta antología poética conoció una segunda edición

4. La *Oratio de summo pontifice eligendo Iulii II Pontificis Maximi successore* (1513)

4.1. ESTRUCTURA Y CONTENIDO

El discurso de Flores no es muy largo. Ocupa diez folios en las ediciones impresas manejadas. Consta de tres partes claramente diferenciadas, que a efectos prácticos podemos estructurar de la siguiente manera: una amplia introducción, una parte central o *argumentatio* y una *peroratio* final.

4.1.1. Introducción

La primera parte o introducción se inicia con el exordio, donde se desarrollan los siguientes tópicos: en primer lugar, se describe la difícil situación en que se encuentra la Iglesia al vacar su sede, recurriendo a una imagen poética harto empleada desde la Antigüedad, a saber: la nave de la Iglesia que ha perdido a su capitán y navega a la deriva en un proceloso mar.⁷ No falta tampoco, como medio para conseguir la *captatio benevolentiae* de los cardenales reunidos, el tópico de la humildad e incapacidad del orador ante la asamblea en la que va a pronunciar su discurso, que el propio Flores califica como un lugar común,⁸ tópico

revisada en 1541. Cf. Gilly, C., *Spanien und der Basler Buchdruck bis 1600*, Basel / Frankfurt am Main, Helbing & Lichtenhahn, 1985.

⁷ [fol. 122 r] «Nauiculam Petri, gubernatore amisso, alto pelago fluctuantem, aestu turbineque iactatam, uestro praesidio, patres amplissimi, quodam uelut numine nauicatoribus implorato et tanquam a uictoribus in maximis tempestatibus de repente captis omnibus nauis armamentis, a uobis ope, auctoritate et consilio in portum salutis reducem speramus. Et quemadmodum naufragi uel tabula uel nandi peritia e gurgite in uadum recepti, dum impetum agitationesque maris unde emerferant oculis permetiuntur, superatis spiculis, multo iocundius quam ante naufragium affici solent, sic nos minus acerbe ferimus hanc ecclesiae calamitatem, dum vos intuemur ex quibus expectamus et futurum confidimus eum qui nauiculam hanc conscendat et mitioribus uentis, pacatiori mari, feliciori cursu, eam duce Sancto Spiritu in tutissimam stationem recipiat».

⁸ [fol. 122 r] «Perulgatum est et peculiare paene omnibus qui in publicum sunt dicturi non nihil praefari ad excusationem eius muneris uel temere suscepti uel inscitia ignauiae sua non absoluti quod nulla re magis putant uulgi censuram defugere posse quam si ipsi sibi eam anteferant, dum statim initio quae sibi obiici possunt, profitentur. Id more quodam caeteris usurpatum, necessario mihi non putauit praetermittendum in re maxima [fol. 122 v] locoque amplissimo quorum cum alterum animi ingenique, alterum linguae egeat facultatibus, utrumque a me

reforzado con la alusión a la magnitud y transcendencia del asunto sagrado que se va a tratar.

Sigue a continuación, dentro de esta primera parte preliminar, la preceptiva invocación del Espíritu Santo, con la cita expresa de las primeras palabras del himno *Veni Creator Spiritus*, que es el que debe servir de guía a los cardenales en el momento de tomar sus decisiones y que también debe iluminar al orador para que no diga nada incorrecto. Sin duda, este elemento confiere aún al discurso cierta apariencia de sermón escolástico, del que Flores no puede sustraerse dado el carácter sacro del texto y el público al que va dirigido, así como el contexto y lugar en que tiene lugar su alocución, que, no lo olvidemos, se desarrolla al finalizar la Misa del Espíritu Santo.

Tras esta invocación, el orador da paso a otro elemento habitual en la parte introductoria de los discursos *pro eligendo pontifice* y que tiene que ver más concretamente con los asuntos concernientes a la elección pontificia: se invoca de forma solemne la responsabilidad que van a asumir los cardenales antes de formar parte de la asamblea del cónclave. La decisión de elegir un Papa es una tarea exclusiva de los cardenales, que tienen el poder absoluto ante la situación de sede vacante. A este respecto, Flores sigue unas directrices bien establecidas en este género retórico. Se ofrece un breve recorrido histórico sobre el método de elegir un papa, que ha variado considerablemente en la Historia de la Iglesia desde los tiempos de San Pedro. Se ocupa así el autor de las antiguas injerencias abusivas de la autoridad laica en la elección de un papa, poniendo de relieve que en el momento actual el órgano electivo depende exclusivamente de las decisiones tomadas en el cónclave.⁹

qui nullo studio, nullo usu aut exercitatione id fuerim consequutus (mihi quoque desideratum) estis vos desideraturi».

⁹ [fol. 122 v] «Assumptionem uicarii Iesu Christi [...] de qua mihi hodie in supremo totius orbis senatu dicendum est, ut ab eius exordiar origine, uarietate temporum non semper uno loco constitisse, sed uariis modis legimus celebratam. Nam cum redemptor noster, nostra tunc fragilitate indutus ad patrem remigraturus, principatum ecclesie Petro reliquisset, intelligens is proxime sibi martyrium instare Clementem successorem sibi ascitum sacris initiauit eique cathedram et ecclesiam commendauit, qui eam vivente adhuc Petro dimisit [...] Deinceps potestas eligendi summi pontificis fuit penes clerum simul et populum Romanum, aliquando electio fiebat cleri auctoritate et populi consensu. Nonnumquam per seculares principes... [fol. 123r] [...] Ad uos, inquam, solos tanquam ueros cardines, in quibus fides ipsa vertitur, ad uos tanquam ueras columnas, quibus uniuersalis ecclesia fulcitur, auctoritate Nicolai et Alexandri in Lateranensi et

4.1.2. *Argumentatio*

La parte central o argumentativa y más importante del discurso, cuyo contenido varía notablemente en cada una de las *orationes* del género que nos ocupa, consta de los siguientes temas:

a) El primer punto en el que Flores incide es en el papel central que debe desempeñar el Papado en el Liderazgo de la Iglesia y de la comunidad cristiana, destacando que el gobierno de la Iglesia está en juego en la decisión que van a tomar los cardenales.¹⁰

b) A continuación el orador se ocupa del estado de necesidades de la Iglesia y de la sociedad a la que debe corresponder el nuevo Papa. Flores alude a la reforma de los asuntos eclesiásticos y, sobre todo, a la situación calamitosa en la que se encuentra sumida la Iglesia, que atraviesa los peores tiempos, reproche ampliamente desarrollado por el orador en la parte central y final de su discurso, según veremos luego, dedicada a hacer una encendida exhortación de la paz.

c) Siguiendo viejos tópicos arraigados en el género de los discursos *pro eligendo pontifice*, Flores pasa a exponer, de manera general, las cualidades básicas e ideales que debe poseer el nuevo Papa, cualidades que, obviamente, se presuponen en todo gobernante de la Iglesia. Esta detallada exposición de principios constituye el llamado *retrato del pontifice ideal* del momento, tema característico y esencial en este tipo de textos. Según sus propias palabras, dicho pontifice debe imitar todas las virtudes, ser prudente, justo y sabio, en consonancia con la tradición bíblica que, para tales casos, representa San Jerónimo. El Papa que los Cardenales están a punto de elegir ha de ser el ejemplo perfecto de moral, honestidad, paciencia, bondad, diligencia y celo en la administración de los asuntos internos de la Iglesia y, lo que es más importante, debe

Gregorii in Lugdunensi Concilio est deuoluta et demandata. Constituit sibi Deus uicarium per Iesum Christum filium suum, cundem vos facitis per Spiritum Sanctum».

¹⁰ [fol. 123 v] «Colligite, patres, ad istam electionem omnis animi et in unum congregate virtutes, cuncti vestri sensus invigilent, ita ut nihil in eis sapientiae, nihil in eis desit industriae, sed adsit omnis multitudo sensuum, omnis congregatio sanctarum cogitationum, ut intelligat non sacerdotem eligere, sed sacerdotum summum sacerdotem; non pontificem sed pontificum pontificem; non principem sacerdotum, sed principem principum sacerdotum et illum cui gubernatio totius ecclesiae militantis incumbit».

anteponer el bien común a su propio beneficio.¹¹ Esto supone, a su vez, que el máximo dignatario de la Iglesia debe contar con buenos hombres a su servicio, llegando a conminar Flores con muy severas palabras a los Cardenales a corregir los deberes de la propia Curia pontificia, sumida en la corrupción. Y esto lo decía el prelado hispano por propia experiencia, pues, como relata en la parte final del discurso, en el tiempo en que Flores había vivido en España, Francia y Alemania, los habitantes de estos países criticaban con fundamento que la Sede de San Pedro y la autoridad de Cristo hubiesen caído en manos de bandidos y ladrones. Por ello, Flores solicita de los cardenales que abandonen su afán por alcanzar riquezas y bienes mundanos y que velen enconadamente por la virtud y la disciplina, concluyendo que los buenos hombres deben sustituir a los malos.¹² En este sentido, el orador alude con especial énfasis a la Bula de Julio II contra la simonía, como si fuese una ley de sagrado cumplimiento.¹³ Trátase de la Bula *Cum tam divino*, publicada por el papa en octubre de 1510 en Bolonia, a principios de la guerra con

¹¹ [fol. 123 v] «Quamobrem accingite uos ualidissimo conatu talem eligere qui [...] cum Ieronimo qui praestantior est, qui doctior, qui sanctior, qui in omni uirtute eminentior, ille ad summum sacerdotium assumatur et nullus, neglecta communi utilitate, suo lucro prospiciat. Penset quod omnibus non quod sibi soli expediat, quod publice rei intersit, non quod private, male enim eligentes cum sint in culpa sibi attribuunt quicquid electus in male administrando committit».

¹² «Eligatis itaque talem virum quo corrigantur vel si id [fol. 130 r] non iuvat resecentur cupiditates vel potius causae turpissimi lucri, quae tanquam herbae pestilentissimae impediunt bonam frugem. Quo pontifice corrigantur etiam officia huius vestrae curiae sine aliquo vel saltem moderatione. Cognoscite quod deforme sit omne genus negociationis, in qua vos urbe estis, esse mercennarium. Fui ego apud Hispanos, gentem meam, Gallos, Germanos. Solent ad nomen urbis, ubi sedes Petri, ubi potestas Christi sit, trepidare. Magna tamen mihi saepe cum illis pro dignitate ipsius urbis pugna fuit. Eam enim aiebant expilatoribus esse expositam. Desciscat iam studium a lucro ad virtutem, a diuitiis ad disciplinam liberaliorem. Redeat multitudo illa clarissimorum virorum qui ad hanc vestram urbem, tanquam ad spem vitae honestissimae undique gentium solebat concurrere. Id facile fiet si merita hominum non pecuniae censebuntur, si viderimus honoris tantum cuique non esse quantum in censu sit».

¹³ Pastor, Ludwig von, *Historia de los Papas...*, cit., VII, 19; IX, 82; XI, 136. Cf. O'Malley, John, *Praise and Blame in Renaissance Rome. Rhetoric, Doctrine and Reform in the Sacred Orators of the papal Court*, c. 1450-1521, Durham, Duke University Press, 1979; y, principalmente, McManamon, John M., «The ideal Renaissance Pope: Funeral Oratory From the Papal Court», *Archivum Historiae Pontificae*, 14 (1976), 33-54, quien menciona el discurso de Flores y subraya los principales elementos del género de la oratio pro pontifice eligiendo presentes en el discurso de éste.

Francia, y confirmada y renovada en la sesión del Quinto Concilio Lateranense que se celebró el 16 de febrero de 1513. La Bula decretaba la nulidad de una elección papal conseguida mediante simonía,¹⁴ y prohibía todas las promesas, contratos y obligaciones referentes a la elección pontificia.

d) Sin duda, el tema central y más ampliamente desarrollado por Flores es su encendida defensa de la paz. Se necesitaba, ciertamente — dice el orador—, un Papa que trajese la paz a Italia y defendiese enérgicamente la Cristiandad contra los turcos, lo que lleva implícito una crítica de la política desarrollada por el belicoso Julio II en sus últimos años de gobierno, habida cuenta de la situación de guerra casi constante que padeció la Iglesia durante su pontificado. Como es sabido, Julio II había logrado desalojar a los venecianos de la Romagna en 1509 y a los franceses de los Estados Pontificios, derrotados definitivamente en 1513.

En el citado discurso fúnebre de Julio II pronunciado por Inghirami se justificaban las guerras emprendidas por el pontífice, mientras que Flores critica abiertamente esta política belicista, recordando, entre múltiples citas bíblicas, que el propio San Pedro metió su espada en la vaina para no luchar, ya que no es tarea del pastor de almas llevar una espada para entablar la guerra. También Egidio de Viterbo, en su discurso inaugural del V Concilio Lateranense del 3 de mayo de 1512, rechazó la alianza de la Iglesia con las armas, poniendo de relieve la reciente derrota del ejército de la llamada Liga Santa el 11 de abril en Rávena, lo que Viterbo considera una señal del disgusto divino al respecto. Seguramente la violenta energía de Julio II estaba aún tan presente en la memoria de todos los cardenales que su primer cuidado fue redactar, poco antes de entrar en el cónclave, una capitulación electoral referente a la guerra contra los Turcos, al restablecimiento de la paz entre los príncipes cristianos, así como preparar la reforma de la Curia romana en la cabeza y en los miembros de la propia Iglesia.¹⁵ Por tanto, el nuevo Papa debe ser el promotor y garante de la paz: el orador insiste en que la paz es un

¹⁴ [fol. 126 v] «Habetis, patres amplissimi, sacrorum conciliorum et sanctorum patrum decreta necnon Iulii II pontificis maximi constitutionem, veluti alteram legem Iuliam, de simonia. Has observate, has respicite; haec erunt vobis semitae per quas ambulando minime potestis errare». Cf. Franco, Seb. y Henrico Dalmazzo, eds., *Bullarium diplomatum et privilegiorum Sanctorum Romanorum Pontificum*, vol. V, Turín, 1860, 405-408.

¹⁵ Véase la capitulación en el *Diarium de Paris de Grassis* (Pastor, Ludwig von, *Historia de los Papas...*, cit., VII, 50-51).

precepto particularmente cristiano, un bien supremo y necesario,¹⁶ pues la armonía debe prevalecer en la Iglesia y alcanzar asimismo al poder

¹⁶ [fol. 126 v] «Pacificum, patres amplissimi, date pastorem. Hoc est quod vos monet Dominus noster Iesus Christus, dum ultimo eius testamento nobis pacem dedit atque reliquit, dicens Pacem meam do vobis, pacem relinquo vobis. [...] Pace et concordia gaudet altissimus et per eam mirum in modum gloriatur. Pacifici (dicit Dominus) filii Dei vocabuntur. O quam dulcis est pax (autore Augustino) [fol. 127 r] pro temporali salute mortalium!

Unde pacem habere debet esse continuae voluntatis, bellum non nisi necessitatis. Non enim pax quaeritur ut bellum exerceatur, sed bellum geritur ut pax acquiratur. Esto ergo bellando pacificus ut quos expugnas ad pacis voluntatem vincendo perducas. [...] Quaeratis pacem diligenter per circuitum, quiescat ecclesia, quiescat curia, quiescant enses, cessent bellicae machinae. Dimittite arma, sumite togam, dimittite galeam, sumite mitram. Cedat acies choro, classica organis, sulphur et nitrum thuri. Per speciem agni non leonis effingitur Deus. Id voluit significare successoribus Petri, dum eum admonuit, ut reconderet strictum gladium. Sit denique in [fol. 127 v] pontifice ea prima cura, propter quam Deus voluit eum esse caeterorum hominum principem et pastorem. Baculus et pera sunt ornamenta pastoris. Baculum ad vitia corrigenda, non gladium ad bella gerenda decet gestare animarum pastorem, peram omnium virtutum, non pharetram. [...]

[fol. 128 r] Arma, patres amplissimi, arma haec quae per Europam strepunt omnemque impetum belli convertite in hostes Christi. Bella plusquam civilia geruntur inter christianos, coelestis illius patriae cives, in quibus quae victoria erit victis non exitiabilis, victoribus non funesta et calamitosa! Omnia nostra maria terraque armis et ratibus tenentur; omnes sunt interclusi aditus, omnes fere ad hanc urbem comeatus. Quotidie audimus hinc ab Hispanis, hinc a Gallis aduentare copias per Italiam; passim omnia loca muniri. Veremur quorsum deinceps eruptura sit haec tempestas, scimus quo hactenus eruperit. Quousque tandem patiemihi rempublicam hanc christianam, vos, inquam, patres, qui eam regitis, opprimi bello? Quod cum necessarium non sit, an iustum fuerit, non disputo. Sed quod bellum potest nefarium non esse, quo privatae sacraeque aedes cum virginibus spoliantur; itinera partim latronibus, partim hostibus intercluduntur, agri devastantur; quae ad manum sunt, asportantur, quae asportari non possunt diripiuntur. Et ubi maior deberet esse misericordia, maiori impetu animi, crudelitati paratur.

[...] Solent undique gentium ad hanc vestram urbem, terrarum principem, religionis nostrae parentem, reliquiis tot divorum constipatam, totius sanctimoniae sacrarium, partim votis, partim religione, quotidiani concursus fieri. Quis potest non horrere, non contremere, non statim urbe ipsa cedere, ubi necdum per vicos aut per omnes tabernas, sed omnia templa in ipsis sanctorum sepulchris nullos nisi classis et exercitus, nullos nisi sanguinis et praedae sermones audit?

Erit igitur pontificis illius quem quaerimus cives suos christianos coniungere, principes primum inter se, deinde Deo reconciliare, omnium iunctos animos, omnium contractas vires, omnium armis coactas copias in illam ipsam perfidam gentem conferre. Habebit omnium christianorum principum et vires et animos, quos credimus voluntarios [fol. 129 r] esse et promptos pro Christi fide arma suscipere».

secular de los príncipes, reyes y gobernantes. A este respecto, el texto bíblico más aducido es el discurso de Jesús en la Última Cena, conforme al Evangelio de San Juan.

Ahora bien, Flores no menosprecia los argumentos que justifican la guerra como medio de paz, máxime ante la siempre inminente amenaza turca, alabando el esfuerzo realizado por Julio II en conseguir recursos económicos para la cruzada turca. Con la derrota de los infieles, las condiciones para una paz duradera estarían aseguradas y el mundo preparado para su destino como un rebaño bajo su pastor. Por ello, hay que dirigir las armas —señala el orador— contra el pueblo infiel y no contra el pueblo cristiano, de lo que Flores se lamenta dados los rotundos éxitos que el rey Fernando el Católico había venido cosechando en el norte de África y que parecían presagiar el triunfo definitivo de la Fe católica.

e) Por otra parte, también aparece una velada crítica de Julio II cuando Flores insiste ante los cardenales que el nuevo Papa ha de dar suma importancia a la celebración y cumplimiento de las ceremonias sagradas, tanto públicas como privadas. Y dice expresamente que «Quien incumpla este sagrado deber declara abiertamente la guerra a Dios».¹⁷

4.1.3. *Peroratio*

La intervención de Flores se concluye con la obligada *peroratio*. Tras apelar al Espíritu Santo, que debe regir la decisión que de inmediato van a tomar los cardenales conclavistas, se vuelven a enumerar las virtudes que debe poseer el nuevo pontífice, apelándose a la responsabilidad y honestidad de los cardenales.

Como es bien sabido, siete días después del discurso de Flores, el 11 de marzo de 1513, el célebre cardenal florentino Juan de Médicis sería el elegido en el cónclave como nuevo Papa, siendo coronado el 19 de marzo con el nombre de León X.

¹⁷ «Talem qui magnam adhibeat diligentiam, qui utatur in fisco et questura viris integerrimis, in domestico apparatu compositos et nitidos, in ceremoniis graves et sanctos adhibeat. Apud quem sacra, publica et secreta sint precipua. Qui autem sacra non celebrat (ait nescio quis) [fol. 125 r] ceremonias despectas habet, templa non frequentat, dies festos non observat, profana sacris et fluxa aeternis potiora existimat. Quid hic facere aliud videtur quam qui immortalis deo bellum indictum habere videatur?»

4.2. ASPECTOS FORMALES

El discurso responde a una elaboración bien meditada y parece pensado de antemano para ser publicado. Al parecer, su alocución obtuvo un rotundo éxito, como el propio autor confiesa, no sin cierta falsa modestia, en la carta preliminar del texto impreso que va dirigida al famoso cardenal y arzobispo de Toledo Francisco Jiménez Cisneros. En ella el autor declara que en la publicación de su discurso ha retocado y pulido el texto y que si ha visto la luz ha sido por petición expresa y unánime del auditorio.¹⁸ El discurso conoció una primera impresión en Roma en el mismo mes de marzo en que se pronunció y una nueva edición en Estrasburgo en mayo del mismo año de 1513, entre otras impresiones posteriores que apenas presentan cambios respecto a la *editio princeps* de marzo de 1513.¹⁹

La *oratio* de Flores representa una pieza de cuño retórico más cercana a los cánones retóricos antiguos que a las pautas típicamente escolásticas del sermón medieval temático,²⁰ del que todavía participa, por ejemplo, el discurso pronunciado por el prelado español Bernardino López de Carvajal en agosto del año 1492 para elegir al sucesor del Papa Inocencio VIII, el futuro Alejandro VI, texto que también hemos tenido ocasión de analizar.²¹

En la composición, estructura y latín empleado, la técnica oratoria de moldes clasicistas empieza a cobrar más importancia en el discurso de

¹⁸ [fol. 121 v] [...] «omnes, vel quod laudi meae studeant vel quod illam pensulatum velint recensere, id quod in oratione horrida ac ieiuna suspicari licet, cum a me postularent ut sibi exscribendi potestas fieret, non potui singulis qui id officiose petere videbantur non promittere; neque possum praestare omnibus prae multitudine, sed eorum studiis obsequutus, coepi consilium, magno quidem meo periculo, ut quod occultare obtegereque debueram et (ut aiunt) una manu clam altera tenere, in vulgus prodiret existimationemque meam in arbitrium hominum afferret ad opinionem populi».

¹⁹ Vid. nota 2.

²⁰ Vid. Ijsewijn, Josef y Dirk Sacré, *Companion to Neo-Latin Studies*, vol. II [Literary, linguistic, philological and editorial questions], Leuven, Leuven University Press, 1998, 170 y 178; y, sobre todo, McManamon, John M., «The Ideal Renaissance Pope...», cit.

²¹ López de Carvajal, Bernardino, *Oratio de eligendo Summo Pontifice habita Romae in ecclesia sancti Petri ad sacratissimum Senatum Cardinalium Innocentio octavo demortuo, per R. in Christo patrem Bernardinum Caruaial Pacensem Episcopum [...] die transfigurationis dominicae sexta Augusti mccccxxxii*, s. l. s. a., s. n. (el texto parece haberse editado en Roma y en el mismo año en que se pronunció el discurso).

Flores. Frente a otros discursos similares, representa un documento relativamente destacado del cultivo más acendrado del latín ciceroniano humanístico. Como puede observarse en los textos del discurso citados a pie de página, el latín empleado es notablemente correcto y clasicista, tanto en el léxico como en la estructura sintáctica, con subordinaciones muy amplias y bien desarrolladas. De forma muy esporádica, aparecen citas o ecos de frases de autores clásicos, de sobra conocidos por el auditorio; y, por supuesto, no faltan las abundantes citas bíblicas y de autores cristianos como autoridad principal de las afirmaciones hechas por el obispo.

Entre los recursos retóricos más empleados se observa un predominio de las cláusulas, de la *gradatio* y *amplificatio* en la exposición y argumentación de los temas, con tendencia a la redundancia expresiva, reforzada de manera muy acusada con preguntas retóricas e interpelaciones directas a los cardenales.

5. Conclusión

En definitiva, hemos pretendido ofrecer un análisis del discurso de Flores como modesta contribución al género retórico de las *orationes de eligendo pontifice*, con el propósito añadido de llamar la atención sobre este género que apenas ha despertado el debido interés, pese a constituir un excepcional documento sobre la cultura y el ambiente en la Curia papal. Al margen de otras valoraciones, el mérito principal del texto seguramente pueda residir en el hecho de ofrecer un retrato del pontífice ideal de boca de un representante de la Iglesia.

Y no olvidemos que, en lo referente a la práctica de la retórica en el período renacentista, siguen ignorándose o menospreciándose los productos primarios de la elocuencia, es decir, los propios discursos.²²

²² Kristeller, Paul Oskar, *Retorica e Filosofia dall'Antichità al Rinascimento* (trad. de Antonio Gargano), Nápoles, Bibliopolis, 1981, 94-95.